



**Sexto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales
en el estado de Veracruz
con sede en Xalapa, Veracruz.**

Estados Unidos Mexicanos
Sexto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado
de Veracruz con sede en Xalapa, Veracruz.

E D I C T O

IMCO CACAO, Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Intercambio Mexicano de Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el lugar en que se encuentre, por conducto de su representada y/o apoderado legal, hago saber a Usted: En el Procedimiento Ordinario 274/2023 y sus acumulados del índice del Sexto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Veracruz, con sede Xalapa promovido por Gabriela Alejandra Silva y otros, demandan de IMCO CACAO, Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Intercambio Mexicano de Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, en lo esencial, las prestaciones inherentes, a un despido injustificado que presuntamente sufrieron. Para que, dentro de un plazo de quince días, contados al siguiente de la última publicación comparezca a este Tribunal de manera personal o por conducto de apoderado legal, para la defensa de sus intereses y produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas y objete las de su contraria y, de ser el caso, reconvenga; apercibida en términos del artículo 873-A de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, para que señale domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, apercibida que de no hacerlo se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial. El domicilio de este tribunal se ubica en Mártires del 28 de agosto número 717, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91026, de Xalapa, Veracruz y quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes.

Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

Xalapa, Veracruz, treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

Ana Rosa Velasco Mendoza
Secretaria Instructora adscrita.